Verificada la presente oferta de forma cualitativa los documentos sustanciales punto por punto se encuentra viable adjudicar al Oferente **empresa Villa Grano**

Recomendar ADJUDICAR, a la **empresa Villa Grano** por los siguientes montos

Monto máximo: Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones

Monto mínimo: Gs. 125.000.000 (guaraníes ciento veinte cinco millones

Costo por ración unitario: Gs. 6.500 (guaraníes seis mil quinientos)

Los miembros de comité de evaluación, fijan domicilio sito Municipalidad de Capitán Bado quienes tomaron como punto principal la evaluación de las ofertas presentadas en la apertura de sobres LCO Nº 01/2016 el día 11/06/16 a las 10:15 hs. (ver acta de apertura). Para lo que hubiere lugar emitimos este informe en dos (2) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto siendo las 14:00 hs. del día señalado en el encabezado.

ES NUESTRO DICTAMEN

Nilsa Collar
Secretaria General

Luis Alberto Meneses
Asesor Jurídico Municipal

Rafael Barrios
Encargado de UOC